



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 145

San Isidro, 17 MAR. 2011

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Memorándum N° 001-2011-0200-OPIP-GM/MSI del Presidente del Órgano Promotor de la Inversión Privada (OPIP) solicitando el nombramiento del Presidente del CEPRI al señor Alberto Gustavo Silva Santisteban Larco a partir del 10 de febrero del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 214 se designó al Sr. LUIS CARLOS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ como Presidente del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del Distrito de San Isidro.

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 077-2011-0200-GM/MSI se otorgó suspensión sin contraprestación al señor LUIS CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ,

Que, con el Memorándum N° 001-2011-0200-OPIP-GM/MSI el Presidente del Órgano Promotor de la Inversión Privada (OPIP) informa que se ha concedido licencia sin contraprestación por el espacio de sesenta (60) días al Sr. LUIS CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, Presidente del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada – CEPRI, debiendo nombrar su reemplazo, le agradeceremos se sirva proyectar la Resolución de Alcaldía nombrando durante este período como Presidente del CEPRI al señor GUSTAVO SILVA SANTISTEBAN LARCO, a partir del 10 de febrero del año en curso, en concordancia con la Resolución N° 077 que adjunto al presente.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR con efectividad al 10 de febrero del 2011, al señor **GUSTAVO SILVA SANTISTEBAN LARCO**, como Presidente del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada del distrito de San Isidro (CEPRI-MSI) hasta el 10 de abril del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a Gerencia Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAUL A. CANTELLA SALAVERRY
Alcalde

